

Armenia, 17 de Octubre de 2014 1902

INFORME REPORTE DE SANCIONES TRIBUNALES

DE: SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: EPS E IPS DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: Envío reporte direccionado por ministerio de salud con relación a los profesionales del área de la salud, médicos, sancionados por los diferentes tribunales de medicina.

DIRECTRICEZ A SEGUIR:

Para la contratación de los diferentes profesionales de medicina se debe exigir:

1. Exigir copia del registro del título de base, copia de la Tarjeta Profesional Nacional de Médico y/o de la carta de inscripción de especialista.

Información concorde a la fecha actual. Se les solicita confirmar recibido de información.

Institución Quien Envía Documento	Profesional Relacionado	Profesión	Documento de Identidad	Tribunal o Institución que Ejerce la Sanción	Tipo de Sanción	Acto Administrativo y Fecha
Ministerio de Salud	María Teresa Perez Castrillón	Médico	22.732.070	Tribunal de Ética Médica del Atlántico	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de treinta (30) días.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442300752522

Alvaro Adeniche Cerpa	Médico	8.670.797	Tribunal de Médica del Cauca	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de seis (6) meses.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442300960692
Holman Rivera Rodríguez	Médico	10.529.692	Tribunal de Médica del Cauca	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de seis (06) meses.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442300960692
Oscar David Miranda Urrego	Médico	79.360.507	Tribunal de Ética Médica del Valle del Cauca	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de tres (3) meses.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442300799042
Carlos Fernando Lucena Lizarazo	Médico	91.283.533	Tribunal Nacional de Ética Médica.	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de tres (3) años.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N°



Gobernación del Quindío

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
TELEFONO 7417700 EXT. 340
Calle 20 No13-22 piso 15 Armenia, Quindío
e-mail: secretariasalud@quindio.gov.co



Gobierno firme por un Quindío más humano

						201442301043132
Jesús Montes Aviles	Médico	2.760.690	Tribunal de Ética Médica del Atlántico.	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de sesenta (60) días.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442301191122	
Jaime Alberto Garcia Alvarez	Odontologo	79.318.281	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca.	Suspensión en el ejercicio de la odontología por el término de cinco (5) meses.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442301362245 2.	
Guillermo Ramirez Pulido	Médico	17.178.904	Tribunal de Ética Médica de Bogotá DC.	Suspensión en el ejercicio de la medicina por el término de tres (3) meses.	Sanciones ético disciplinarias en el ejercicio de profesionales del área de la salud. Radicado del Ministerio N° 201442301401212	



Gobernación del Quindío

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
TELEFONO 7417700 EXT. 340
Calle 20 No13-22 piso 15 Armenia, Quindío
e-mail: secretariasalud@quindio.gov.co



Gobierno firme por un Quindío más humano

	Viviana Ulloa Beltrán	Odontología	52.313.551	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	Orlando Lizcano Gómez	Odontología	13.462.223	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	José Edelberto Mora Mendez	Odontología	91.200.682	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	Juan Carlos Torres Prada	Odontología	79.244.566	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	Noble Jesús Roca Jimenez	Odontología	91.208.493	Tribunal de Ética Odontológica de Santander.	Censura Escrita y Pública.
	Ricardo Alberto Gallo Loaiza	Médico	12.106.024	Tribunal de Ética Médica de Caldas.	Censura Escrita y Pública.
	Germán Gonzalez Otero	Odontología	79.412.647	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	Nubia Yolanda Martinez Quintero	Odontología	40.026.501	Tribunal de Ética Odontológica de Cundinamarca	Censura Escrita y Pública.
	Jose Vega Tamara	Odontología	9.097.824	Tribunal de Ética Odontológica de Bolivar.	Censura Escrita y Pública.



Gobernación del Quindío

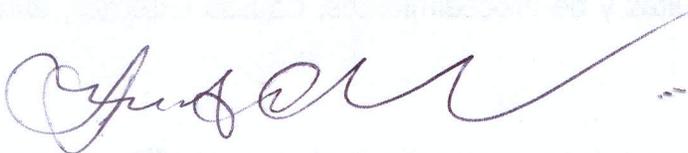
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
TELEFONO 7417700 EXT. 340
Calle 20 No13-22 piso 15 Armenia, Quindío
e-mail: secretariasaluda@quindio.gov.co



Gobierno firme por un Quindío más humano

Fernando Julio Hernández Marriaga	Médico	8.689.383	Tribunal de Ética Médica del Atlántico.	Censura Escrita y Pública.
Juan de Jesús Ospina Aguirre	Médico	10.084.706	Tribunal de Ética Médica de Caldas.	Censura Escrita y Pública.
Alvaro Rafael Buelvas Contreras	Médico	92.499.142	Tribunal de Ética Médica del Chocó.	Censura Verbal y Pública.
Mauricio Ortiz Mondragón	Médico	79.986.003	Tribunal de Ética Médica del Valle.	Censura Escrita y Pública.
Esperanza Vallejo Aranda	Odontóloga	28.268.227	Tribunal de Ética Odontológica de Santander.	Censura Verbal y Pública.
Ana Eugenia Echeverri Restrepo	Optómetra	43.009.138	Tribunal Seccional de Optometría Zona Centro	Censura Pública

Cordial saludo



JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ
Secretario de Salud Departamental

Realizo: Tatiana Uribe Rico/Profesional Universitario/Médica *TUR*



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
TELEFONO 7417700 EXT. 340
Calle 20 No13-22 piso 15 Armenta, Quindío
e-mail: secretariasaluda@quindio.gov.co

